



ACTA DE FALLO

SIENDO LAS 8:00 HORAS DEL DÍA 01/04/2019, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, EN AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21 COL. LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO, GRO., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIÓN FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA; PARA CELEBRAR EL ACTO EN EL QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO, COMUNICA LA ADJUDICACIÓN DEL REFERIDO CONTRATO A LOS PARTICIPANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RESOLUCIÓN BASADA EN LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ESTUDIO REALIZADO A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO PÚBLICO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS CELEBRADO EL **30 DE MARZO DEL 2019**.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ARQ. CHRISTIAN ANZO SALAZAR, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

EL PRESENTE ACTO SE INICIÓ CON LA MENCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS, LOS CUALES CONSISTEN EN LA VERIFICACIÓN, ENTRE OTROS ASPECTOS, DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS A LOS LICITANTES; QUE EL PERSONAL PROPUESTO POR LOS LICITANTES CUENTE CON EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN EMITIDA POR LA CONVOCANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN; QUE LOS TABULADORES DE SUELDO, LA INTEGRACIÓN DE PLANTILLAS Y EL TIEMPO DE EJECUCIÓN CORRESPONDAN AL TRABAJO OFERTADO. LO ANTERIOR CONFORME A LOS ARTÍCULOS, APARTADOS, PUNTOS Y DOCUMENTOS ARRIBA MENCIONADOS.

CON FUNDAMENTO EN EL 1 FRACCIÓN II, 2, 3, 10, 13, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN II, 30 FRACCIÓN I, 31, 33, 41 Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 1, 2 Y 18 DE SU REGLAMENTO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, PROCEDIÓ A EJECUTAR LA LICITACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, BAJO OFICIO DE **27 DE MARZO DEL 2019**.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 33, 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 41 Y 42 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA **30 DE MARZO DEL 2019**, SE PROCDIÓ A REALIZAR ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN EN MENCIÓN; RESALTANDO QUE EN DICHO ACTO SE PRESENTARON 3 (TRES) LICITANTES CON SUS RESPECTIVAS PROPUESTAS, MISMAS QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE RUBRICÓ POR UN LICITANTE Y POR EL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE PRESIDIÓ ESTE EVENTO LA DOCUMENTO **AE 12** REFERENTE AL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LAS PROPUESTAS EN EL QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS Y EL IMPORTE TOTAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DEJANDO PLENAMENTE REGISTRADO EN EL ACTA LEVANTADA EN ESTE EVENTO QUE EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN SERÍA DADO A CONOCER EN JUNTA APERTURA EL DÍA **01/04/2019** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, SITA EN CALLE AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, COL. LA DEPORTIVA, C.P. 40880, ZIHUATANEJO, GRO.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ZIHUATANEJO DE AZUETA**
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LITP/RAMO33/OP/010/2019

ACTA DE FALLO

OFERTAS RECIBIDAS: 3 (TRES)

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE (SIN IVA)
1	[REDACTED]	SE RECIBE PARA SU ANÁLISIS	1289520.55
2	[REDACTED]	SE RECIBE PARA SU ANÁLISIS	1151357.64
3	[REDACTED]	SE RECIBE PARA SU ANÁLISIS	1353996.59

DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTIPULADOS EN LA PROPIA INVITACIÓN EMITIDA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

OFERTAS RECHAZADAS: NINGUNA

OFERTAS ACEPTADAS: 3 (TRES)

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE (SIN IVA)
1	[REDACTED]	SE RECIBE PARA SU ANÁLISIS	1289520.55
2	[REDACTED]	SE RECIBE PARA SU ANÁLISIS	1151357.64
3	[REDACTED]	SE RECIBE PARA SU ANÁLISIS	1353996.59

LAS PROPUESTAS SEÑALADAS EN LA TABLA ANTERIOR, CUMPLEN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PROPIA INVITACIÓN, EMITIDA POR LA CONVOCANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE, LAS PROPUESTAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS SE ACEPTAN DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE ADJUDICÁRSELES EL CONTRATO.



ACTA DE FALLO

DICTAMEN DE LA REVISIÓN CUALITATIVA

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38, 39, 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 FRACCIÓN I, 64, 65, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LOS PUNTOS 5.3, 5.4 Y 5.5 DE LA PROPIA INVITACIÓN EMITIDA POR LA CONVOCANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, DICTAMINA ADJUDICAR EL CONTRATO NO. **LITP/RAMO33/OP/010/2019**, A LA EMPRESA **[REDACTADO]** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA **AMPLIACION DE RED ELECTRICA HACIA EL PANTEON COM. SAN MIGUELITO**.

POR SER LA PROPUESTA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, YA QUE OTORGA MAYOR CERTEZA A LA EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA PROPIA INVITACIÓN, Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, POR UN MONTO DE **UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 64/100**, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DEBERÁ SER FORMALIZADO EL **2 DE ABRIL DEL 2019**, A LAS **8:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, SITA EN AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, COL LA DEPORTIVA, C.P. 40880, ZIHUATANEJO, GRO., ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL PUNTO 6.4.1 Y 6.4.2 DE LA PROPIA INVITACIÓN EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 89 DE SU REGLAMENTO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA **EMPRESA [REDACTADO]** DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO SIGNADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, UNA PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, Y A SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO, POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL CONTRATADO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA CUBRIR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO; ASÍ COMO ENTREGAR ESCRITO EN DONDE INDIQUE EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA, CLAVE Y NOMBRE DEL BANCO EN DONDE SE RADICARÁN LOS RECURSOS PARA PAGO DE ESTIMACIONES; ASIMISMO PRESENTARÁ PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE; LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS LOS ENTREGARÁ LA EMPRESA CONTRATISTA EN LAS OFICINAS LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, SITA EN AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, ZIHUATANEJO, GRO., CON EL OBJETO DE ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR Y FORMALIZAR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ESTIMADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

LA FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA **4 DE ABRIL DEL 2019**, OTORGANDO EL MUNICIPIO A LA EMPRESA DE EL **[REDACTADO]** UN PLAZO DE **45 DÍAS NATURALES** PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE SERÁN CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO.

Av. Paseo Zihuatanejo Poniente 21 Teléfonos
Col. La Deportiva Zihuatanejo, 40880 55 5 07 00
Zihuatanejo, Gro. 55 4 20 68



Zihuatanejo
de Azueta

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
ZIHUATANEJO DE AZUETA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LITP/RAMO33/OP/010/2019

ACTA DE FALLO

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 8:00 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ÉL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ENTREGÁNDOSE A LOS PRESENTES UNA COPIA DEL MISMO Y PONIÉNDOSE A LA DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO ASISTIERON AL ACTO, UNA COPIA FOTOSTÁTICA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, SITA EN AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, DURANTE UN PERÍODO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE SU EMISIÓN, POR LO QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y PARTICIPANTES EN EL ACTO FIRMAN LA PRESENTE ACTA.

**FIRMAS:
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO
ARQ. CHRISTIAN ANZO SALAZAR 8 - 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:**

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUE ASISTIÓ AL ACTO
1	[REDACTED]	
2	[REDACTED]	
3	[REDACTED]	